



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.393 / 2016.

ZAPALLAR, 04 de Mayo de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 274/2016, de fecha 03 de Mayo de 2016, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.

DECRETO:

AUTORIZASE la participación de doña **ISABEL VALENZUELA ESTAY**, Cédula Nacional de Identidad N° , Oficial Primero del Juzgado de Policía Local, en la **Capacitación**, denominada "**Procedimiento en los Juzgados de Policía Local**", el que se realizará los días 12 y 13 de Mayo de 2016, en Hotel O'Higgins, Plaza Vergara s/n / esquina Arlegui, Viña del Mar, impartido por Capacit, Rut. N° 89.102.300-6.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos RRHH / DA. 2393 2016

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.